



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, junio veintiuno (21) del año dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
- NIT. 891.180.001-1 contra PABLO EMILIO SÁNCHEZ LOSADA - C.C.
7.726.865. Radicación: 2023-00367-00.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía cumple con el lleno de las formalidades legales, el título adjunto presta mérito ejecutivo al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. y en contra de PABLO EMILIO SÁNCHEZ LOSADA, así:

1. Factura de venta No. 363888

1.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de abril de 2001, más los intereses moratorios desde el 21 de abril de 2001, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 364116

2.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de mayo de 2001, más los intereses moratorios desde el 25 de mayo de 2001, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3. Factura de venta No. 364713



3.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de julio de 2001, más los intereses moratorios desde el 24 de julio de 2001, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 365365

4.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de septiembre de 2001, más los intereses moratorios desde el 19 de septiembre de 2001, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 366779

5.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de enero de 2002, más los intereses moratorios desde el 23 de enero de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 367697

6.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de abril de 2002, más los intereses moratorios desde el 17 de abril de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7. Factura de venta No. 369075

7.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de julio de 2002, más los intereses moratorios desde el 20 de julio de 2002, a la tasa



máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

8. Factura de venta No. 370787

8.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de noviembre de 2002, más los intereses moratorios desde el 17 de noviembre de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 371353

9.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 13 de diciembre de 2002, más los intereses moratorios desde el 14 de diciembre de 2002, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 371688

10.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 14 de enero de 2003, más los intereses moratorios desde el 15 de enero de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 218764

11.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de febrero de 2003, más los intereses moratorios desde el 8 de febrero de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



12. Factura de venta No. 372276

- 12.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 10 de abril de 2003, más los intereses moratorios desde el 11 de abril de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 1067926

- 13.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 14 de julio de 2003, más los intereses moratorios desde el 15 de julio de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 1264925

- 14.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 14 de agosto de 2003, más los intereses moratorios desde el 15 de agosto de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 1459757

- 15.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 10 de septiembre de 2003, más los intereses moratorios desde el 11 de septiembre de 2003, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 2296653



16.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 9 de enero de 2004, más los intereses moratorios desde el 10 de enero de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 2486920

17.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de febrero de 2004, más los intereses moratorios desde el 7 de febrero de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 2880593

18.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de abril de 2004, más los intereses moratorios desde el 8 de abril de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 3471998

19.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 9 de julio de 2004, más los intereses moratorios desde el 10 de julio de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

20. Factura de venta No. 3862316

20.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de septiembre de 2004, más los intereses moratorios desde el 4 de septiembre de 2004, a la tasa máxima legal permitida por la



Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 4859749

21.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de enero de 2005, más los intereses moratorios desde el 8 de enero de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22. Factura de venta No. 5302575

22.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 11 de marzo de 2005, más los intereses moratorios desde el 12 de marzo de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23. Factura de venta No. 5652908

23.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 10 de octubre de 2005, más los intereses moratorios desde el 11 de octubre de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24. Factura de venta No. 5846042

24.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de junio de 2005, más los intereses moratorios desde el 8 de junio de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25. Factura de venta No. 6271726



25.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 8 de agosto de 2005, más los intereses moratorios desde el 9 de agosto de 2005, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26. Factura de venta No. 7908574

26.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de abril de 2006, más los intereses moratorios desde el 8 de abril de 2006, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

27. Factura de venta No. 10849012

27.1. \$1 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de junio de 2007, más los intereses moratorios desde el 7 de junio de 2007, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28. Factura de venta No. 11719439

28.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de octubre de 2007, más los intereses moratorios desde el 5 de octubre de 2007, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29. Factura de venta No. 12600235

29.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de febrero de 2008, más los intereses moratorios desde el 7 de febrero de 2008, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30. Factura de venta No. 13997587

30.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de agosto de 2008, más los intereses moratorios desde el 5 de agosto de 2008, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 14463884

31.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de octubre de 2008, más los intereses moratorios desde el 4 de octubre de 2008, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32. Factura de venta No. 14752643

32.1. \$2 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de noviembre de 2008, más los intereses moratorios desde el 5 de noviembre de 2008, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33. Factura de venta No. 15209135

33.1. \$4 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 8 de enero de 2009, más los intereses moratorios desde el 9 de enero de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



34. Factura de venta No. 15437613

34.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de febrero de 2009, más los intereses moratorios desde el 7 de febrero de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35. Factura de venta No. 16843975

35.1. \$3 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de agosto de 2009, más los intereses moratorios desde el 5 de agosto de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36. Factura de venta No. 17338052

36.1. \$5 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de octubre de 2009, más los intereses moratorios desde el 6 de octubre de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

37. Factura de venta No. 17580353

37.1. \$7.363 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de noviembre de 2009, más los intereses moratorios desde el 4 de noviembre de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38. Factura de venta No. 17813920



38.1. \$7.939 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 2 de diciembre de 2009, más los intereses moratorios desde el 3 de diciembre de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39. Factura de venta No. 18015457

39.1. \$8.093 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de diciembre de 2009, más los intereses moratorios desde el 30 de diciembre de 2009, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

40. Factura de venta No. 18314052

40.1. \$6.460 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 1 de febrero de 2010, más los intereses moratorios desde el 2 de febrero de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

41. Factura de venta No. 15804414

41.1. \$6.636 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de marzo de 2010, más los intereses moratorios desde el 4 de marzo de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

42. Factura de venta No. 18748231

42.1. \$8.281 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de abril de 2010, más los intereses moratorios desde el 6 de abril de 2010, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

43. Factura de venta No. 18989900

43.1. \$7.312 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de mayo de 2010, más los intereses moratorios desde el 5 de mayo de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

44. Factura de venta No. 19232014

44.1. \$7.562 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de junio de 2010, más los intereses moratorios desde el 4 de junio de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

45. Factura de venta No. 19482695

45.1. \$102 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 7 de julio de 2010, más los intereses moratorios desde el 8 de julio de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

46. Factura de venta No. 19979523

46.1. \$5.578 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de septiembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 7 de septiembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



47. Factura de venta No. 20220876

47.1. \$6.785 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de octubre de 2010, más los intereses moratorios desde el 6 de octubre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

48. Factura de venta No. 20472562

48.1. \$7.313 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de noviembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 4 de noviembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

49. Factura de venta No. 20755214

49.1. \$6.949 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 6 de diciembre de 2010, más los intereses moratorios desde el 7 de diciembre de 2010, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

50. Factura de venta No. 20967643

50.1. \$7.116 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de enero de 2011, más los intereses moratorios desde el 5 de enero de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

51. Factura de venta No. 21219750



51.1. \$4.219 que corresponde al consumo que debía ser cancelado 1 de febrero de 2011, más los intereses moratorios desde el 2 de febrero de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

52. Factura de venta No. 21495300

52.1. \$7.352 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de marzo de 2011, más los intereses moratorios desde el 4 de marzo de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

53. Factura de venta No. 21722144

53.1. \$7.422 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 4 de abril de 2011, más los intereses moratorios desde el 5 de abril de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

54. Factura de venta No. 21991531

54.1. \$5.214 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 3 de mayo de 2011, más los intereses moratorios desde el 4 de mayo de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

55. Factura de venta No. 22242981

55.1. \$7.568 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 2 de junio de 2011, más los intereses moratorios desde el 3 de junio de 2011, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

56. Factura de venta No. 22486621

56.1. \$7.627 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 5 de julio de 2011, más los intereses moratorios desde el 6 de julio de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

57. Factura de venta No. 22745829

57.1. \$7.721 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 2 de agosto de 2011, más los intereses moratorios desde el 3 de agosto de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

58. Factura de venta No. 23016758

58.1. \$7.802 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 1 de septiembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 2 de septiembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

59. Factura de venta No. 23258354

59.1. \$7.880 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de septiembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 30 de septiembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la



Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

60. Factura de venta No. 23510592

60.1. \$7.994 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31 de octubre de 2011, más los intereses moratorios desde el 1 de noviembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

61. Factura de venta No. 23773959

61.1. \$8.114 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30 de noviembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 1 de diciembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

62. Factura de venta No. 23999070

62.1. \$53 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de diciembre de 2011, más los intereses moratorios desde el 30 de diciembre de 2011, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

63. Factura de venta No. 24252650

63.1. \$6.898 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de enero de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de enero de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



64. Factura de venta No. 24540444

64.1. \$8.043 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de febrero de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de febrero de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

65. Factura de venta No. 24820116

65.1. \$8.783 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de marzo de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de marzo de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

66. Factura de venta No. 25100619

66.1. \$8.961 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de abril de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de abril de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

67. Factura de venta No. 25342744

67.1. \$9.014 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de mayo de 2012, más los intereses moratorios desde el 29 de mayo de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

68. Factura de venta No. 25622647



68.1. \$9.028 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de junio de 2012, más los intereses moratorios desde el 27 de junio de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

69. Factura de venta No. 25907812

69.1. \$9.039 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de julio de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de julio de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

70. Factura de venta No. 26156153

70.1. \$9.066 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de agosto de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de agosto de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

71. Factura de venta No. 26427520

71.1. \$9.074 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de septiembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 27 de septiembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

72. Factura de venta No. 26704996

72.1. \$9.072 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de octubre de 2012, más los intereses moratorios desde el 27 de octubre de



2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

73. Factura de venta No. 26969806

73.1. \$9.073 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de noviembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 24 de noviembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

74. Factura de venta No. 27256133

74.1. \$9.100 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de diciembre de 2012, más los intereses moratorios desde el 28 de diciembre de 2012, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

75. Factura de venta No. 27513947

75.1. \$9.117 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de enero de 2013, más los intereses moratorios desde el 29 de enero de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

76. Factura de venta No. 27788630

76.1. \$8.926 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de febrero de 2013, más los intereses moratorios desde el 26 de febrero de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

77. Factura de venta No. 28059476

77.1. \$8.932 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de marzo de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de marzo de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

78. Factura de venta No. 28362514

78.1. \$8.961 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de abril de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de abril de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

79. Factura de venta No. 28638970

79.1. \$8.998 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de mayo de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de mayo de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

80. Factura de venta No. 28925928

80.1. \$9.020 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27 de junio de 2013, más los intereses moratorios desde el 28 de junio de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



81. Factura de venta No. 29193907

81.1. \$9.039 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de julio de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de julio de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

82. Factura de venta No. 29464067

82.1. \$9.064 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de agosto de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de agosto de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

83. Factura de venta No. 29791914

83.1. \$9.087 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de septiembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de septiembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

84. Factura de venta No. 30059133

84.1. \$9.090 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28 de octubre de 2013, más los intereses moratorios desde el 29 de octubre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

85. Factura de venta No. 30338533



85.1. \$9.101 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de noviembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 26 de noviembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

86. Factura de venta No. 30631731

86.1. \$9.127 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de diciembre de 2013, más los intereses moratorios desde el 27 de diciembre de 2013, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

87. Factura de venta No. 30912099

87.1. \$9.100 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de enero de 2014, más los intereses moratorios desde el 25 de enero de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

88. Factura de venta No. 31186030

88.1. \$9.080 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de febrero de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de febrero de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

89. Factura de venta No. 31467368



89.1. \$9.104 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de marzo de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de marzo de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

90. Factura de venta No. 31765264

90.1. \$9.149 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de abril de 2014, más los intereses moratorios desde el 26 de abril de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

91. Factura de venta No. 32060316

91.1. \$9.208 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de mayo de 2014, más los intereses moratorios desde el 22 de mayo de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

92. Factura de venta No. 32347721

92.1. \$9.245 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de junio de 2014, más los intereses moratorios desde el 25 de junio de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

93. Factura de venta No. 32654984

93.1. \$9.285 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de julio de 2014, más los intereses moratorios desde el 24 de julio de 2014, a la



tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

94. Factura de venta No. 32946645

94.1. \$9.334 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de agosto de 2014, más los intereses moratorios desde el 23 de agosto de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

95. Factura de venta No. 33253023

95.1. \$9.342 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de septiembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 24 de septiembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

96. Factura de venta No. 33539260

96.1. \$9.352 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29 de octubre de 2014, más los intereses moratorios desde el 30 de octubre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

97. Factura de venta No. 33819216

97.1. \$9.376 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de noviembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 26 de noviembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la



Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

98. Factura de venta No. 34134562

98.1. \$9.385 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de diciembre de 2014, más los intereses moratorios desde el 23 de diciembre de 2014, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

99. Factura de venta No. 34422134

99.1. \$9.401 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de enero de 2015, más los intereses moratorios desde el 27 de enero de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

100. Factura de venta No. 34722373

100.1. \$9.417 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de febrero 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de febrero de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

101. Factura de venta No. 35024551

101.1. \$9.437 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de marzo 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de marzo de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



102. Factura de venta No. 35311749

102.1. \$9.498 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de abril 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de abril de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

103. Factura de venta No. 35609877

103.1. \$9.610 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de mayo 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de mayo de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

104. Factura de venta No. 35926643

104.1. \$9.663 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de junio de 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de junio de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

105. Factura de venta No. 36228352

105.1. \$9.715 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de julio de 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de julio de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

106. Factura de venta No. 36526574



106.1. \$9.742 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de agosto de 2015, más los intereses moratorios desde el 22 de agosto de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

107. Factura de venta No. 36824120

107.1. \$9.753 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de septiembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de septiembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

108. Factura de venta No. 37135003

108.1. \$9.773 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de octubre de 2015, más los intereses moratorios desde el 24 de octubre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

109. Factura de venta No. 37438111

109.1. \$9.821 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 24 de noviembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 25 de noviembre de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

110. Factura de venta No. 37786786

110.1. \$9.892 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de diciembre de 2015, más los intereses moratorios desde el 23 de diciembre



de 2015, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

111. Factura de venta No. 38092223

111.1. \$9.955 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de enero de 2016, más los intereses moratorios desde el 26 de enero de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

112. Factura de venta No. 38400668

112.1. \$10.019 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de febrero de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de febrero de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

113. Factura de venta No. 38703384

113.1. \$10.081 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de marzo de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de marzo de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

114. Factura de venta No. 39008135

114.1. \$10.210 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de abril de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de abril de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

115. Factura de venta No. 39368854

115.1. \$10.519 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de mayo 2016, más los intereses moratorios desde el 21 de mayo de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

116. Factura de venta No. 39683699

116.1. \$10.521 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de junio de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de junio de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

117. Factura de venta No. 40017952

117.1. \$10.571 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de julio de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de julio de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

118. Factura de venta No. 40339852

118.1. \$10.625 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 23 de agosto de 2016, más los intereses moratorios desde el 24 de agosto de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



119. Factura de venta No. 40667109

119.1. \$10.676 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de septiembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de septiembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

120. Factura de venta No. 40978312

120.1. \$10.731 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de octubre de 2016, más los intereses moratorios desde el 22 de octubre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

121. Factura de venta No. 41306748

121.1. \$10.699 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 22 de noviembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 23 de noviembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

122. Factura de venta No. 41618695

122.1. \$10.691 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de diciembre de 2016, más los intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2016, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

123. Factura de venta No. 41957906



123.1. \$10.687 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de enero de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de enero de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

124. Factura de venta No. 42307587

124.1. \$10.697 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de febrero de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de febrero de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

125. Factura de venta No. 42627655

125.1. \$10.747 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de marzo de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de marzo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

126. Factura de venta No. 42953807

126.1. \$10.852 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de abril de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de abril de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

127. Factura de venta No. 43315194



127.1. \$10.961 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de mayo de 2017, más los intereses moratorios desde el 19 de mayo de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

128. Factura de venta No. 43651432

128.1. \$11.015 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de junio de 2017, más los intereses moratorios desde el 17 de junio de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

129. Factura de venta No. 43965000

129.1. \$11.069 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de julio de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de julio de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

130. Factura de venta No. 44293296

130.1. \$11.094 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de agosto de 2017, más los intereses moratorios desde el 19 de agosto de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

131. Factura de venta No. 44633120

131.1. \$11.104 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de septiembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de



septiembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

132. Factura de venta No. 44960053

132.1. \$11.096 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

133. Factura de venta No. 45242015

133.1. \$11.111 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de noviembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 22 de noviembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

134. Factura de venta No. 45617596

134.1. \$11.118 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de diciembre de 2017, más los intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

135. Factura de venta No. 45941068

135.1. \$11.118 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de enero de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de enero de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

136. Factura de venta No. 46283591

136.1. \$11.138 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de febrero de 2018, más los intereses moratorios desde el 17 de febrero de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

137. Factura de venta No. 46603123

137.1. \$11.180 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de marzo de 2018, más los intereses moratorios desde el 17 de marzo de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

138. Factura de venta No. 46926771

138.1. \$11.251 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de abril de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de abril de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

139. Factura de venta No. 47261731

139.1. \$11.333 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de mayo de 2018, más los intereses moratorios desde el 22 de mayo de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



140. Factura de venta No. 47636748

140.1. \$11.358 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de junio de 2018, más los intereses moratorios desde el 21 de junio de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

141. Factura de venta No. 47963388

141.1. \$11.410 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de julio de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de julio de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

142. Factura de venta No. 48328655

142.1. \$11.444 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de agosto de 2018, más los intereses moratorios desde el 22 de agosto de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

143. Factura de venta No. 48658635

143.1. \$11.457 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de septiembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de septiembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

144. Factura de venta No. 49004221



144.1. \$11.442 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de octubre de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de octubre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

145. Factura de venta No. 49335294

145.1. \$11.457 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de noviembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 20 de noviembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

146. Factura de venta No. 49675374

146.1. \$11.476 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de diciembre de 2018, más los intereses moratorios desde el 19 de diciembre de 2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

147. Factura de venta No. 50006150

147.1. \$11.493 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de enero de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de enero de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

148. Factura de venta No. 50362231



148.1. \$11.525 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de febrero de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de febrero de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

149. Factura de venta No. 50708341

149.1. \$11.561 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de marzo de 2019, más los intereses moratorios desde el 21 de marzo de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

150. Factura de venta No. 51065394

150.1. \$11.632 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de abril de 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de abril de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

151. Factura de venta No. 51402284

151.1. \$11.695 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de mayo 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de mayo de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

152. Factura de venta No. 51762421

152.1. \$11.751 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de junio de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de junio de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

153. Factura de venta No. 52106563

153.1. \$11.805 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de julio 2019, más los intereses moratorios desde el 20 de julio de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

154. Factura de venta No. 52464144

154.1. \$11.841 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de agosto 2019, más los intereses moratorios desde el 21 de agosto de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

155. Factura de venta No. 52806899

155.1. \$12.654 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de septiembre de 2019, más los intereses moratorios desde el 18 de septiembre de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

156. Factura de venta No. 53158384

156.1. \$3.497 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de octubre de 2019, más los intereses moratorios desde el 19 de octubre de 2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



157. Factura de venta No. 58147653

157.1. \$9.065 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de diciembre 2020, más los intereses moratorios desde el 19 de diciembre de 2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

158. Factura de venta No. 58472743

158.1. \$10.303 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 25 de enero de 2021, más los intereses moratorios desde el 26 de enero de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

159. Factura de venta No. 59186006

159.1. \$12.870 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26 de marzo de 2021, más los intereses moratorios desde el 27 de marzo de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

160. Factura de venta No. 59554939

160.1. \$6.079 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de abril de 2021, más los intereses moratorios desde el 17 de abril de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

161. Factura de venta No. 59935778



161.1. \$20.739 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de mayo de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de mayo de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

162. Factura de venta No. 60321619

162.1. \$24.087 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 21 de junio de 2021, más los intereses moratorios desde el 22 de junio de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

163. Factura de venta No. 60638255

163.1. \$25.118 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de julio de 2021, más los intereses moratorios desde el 17 de julio de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

164. Factura de venta No. 61007761

164.1. \$13.535 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de agosto de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de agosto de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

165. Factura de venta No. 61375567

165.1. \$17.667 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de septiembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 18 de



septiembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

166. Factura de venta No. 61738043

166.1. \$25.301 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de octubre de 2021, más los intereses moratorios desde el 21 de octubre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

167. Factura de venta No. 62098338

167.1. \$9.787 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de noviembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 19 de noviembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

168. Factura de venta No. 62475413

168.1. \$21.301 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de diciembre de 2021, más los intereses moratorios desde el 18 de diciembre de 2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

169. Factura de venta No. 63269293

169.1. \$14.381 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de febrero de 2022, más los intereses moratorios desde el 18 de febrero de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera,



liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

170. Factura de venta No. 63622403

170.1. \$9.460 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de marzo de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de marzo de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

171. Factura de venta No. 63972936

171.1. \$8.744 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 20 de abril de 2022, más los intereses moratorios desde el 21 de abril de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

172. Factura de venta No. 67352536

172.1. \$11.381 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de mayo de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de mayo de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

173. Factura de venta No. 69789126

173.1. \$11.644 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de junio de 2022, más los intereses moratorios desde el 18 de junio de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



174. Factura de venta No. 71658738

174.1. \$15.592 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de julio de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de julio de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

175. Factura de venta No. 72885813

175.1. \$15.716 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de agosto de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de agosto de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

176. Factura de venta No. 73598409

176.1. \$15.912 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de septiembre de 2022, más los intereses moratorios desde el 17 de septiembre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

177. Factura de venta No. 74195430

177.1. \$16.423 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 19 de octubre de 2022, más los intereses moratorios desde el 20 de octubre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

178. Factura de venta No. 74577901



178.1. \$16.938 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de noviembre de 2022, más los intereses moratorios desde el 19 de noviembre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

179. Factura de venta No. 74958924

179.1. \$16.954 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 16 de diciembre de 2022, más los intereses moratorios desde el 17 de diciembre de 2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

180. Factura de venta No. 75331500

180.1. \$17.018 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 18 de enero de 2023, más los intereses moratorios desde el 19 de enero de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

181. Factura de venta No. 75724521

181.1. \$17.185 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de febrero de 2023, más los intereses moratorios desde el 18 de febrero de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

182. Factura de venta No. 76130870



182.1. \$17.373 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 17 de marzo de 2023, más los intereses moratorios desde el 18 de marzo de 2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.

SEGUNDO: Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. JULIO CÉSAR CASTRO VARGAS para actuar como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

J.D.Q.C.